

ACUERDOS 05/2018

JUNTA DIRECTIVA TELEMÁTICA

PARTICIPANTES

D. Felipe Martínez Martínez, Presidente
D. José María Prieto Martínez, Secretario General (sin voto)
D. José Antonio Campuzano Bolarin, Vice-Presidente 1º Económico
D. Pedro Retuerto Marqués, Vice-Presidente 2º y Responsable Comisión Deportiva AOB
D. Juan Tomás Rodríguez Tejera, Vocal y Responsable Comisión APB-WSB
D. Gabriel Esquinas Castillejos, Vocal y Responsable Comité Competición y Disciplina Deportiva
D. José Juan Romero Hernández, Vocal y Responsable Comité Árbitros
D. Manuel Pombo del Amo, Vocal y Responsable Comité Entrenadores
D. Alejandro Mejuto García, Vocal y Responsable Comisión Médica, Salud y Antidopaje
Dña. Eva Maria Naranjo Fernández, Vocal y Responsable Comité Mujer y Deporte
D. Alberto Carrión de Anta, Vocal y Responsable Comité de Boxeo Adaptado
Dña. Julia Martínez Sandoval, Vocal Comité Mujer y Deporte
Dña. Silvia Otero Correa, Vocal Comité Mujer y Deporte
D. Rafael Lozano Muñoz, Director Técnico-Seleccionador Nacional
D. Ángel Blas Carrillo, Gerente (sin voto)
D. Antonio Ruiz Pérez-Bermúdez, Asesor Jurídico (sin voto)

Esta reunión de la Junta Directiva ordinaria de la Federación Española de Boxeo, se celebra de manera telemática mediante correo electrónico convocada por el Sr. Presidente de la FEB, tal como indica el artículo 45 de los Estatutos; especificando que se adjunta a la Convocatoria remitida el día 28 de septiembre de 2018, numerados, todos los puntos que se deben tratar en la reunión, y que se podrán trasladar debates y deliberaciones por el grupo de whatsapp de la Junta Directiva, creado y aprobado en la sesión del 25 de febrero del año 2017; así como por el propio correo electrónico hasta al menos 24 horas antes de la finalización del plazo de votación señalado. Así mismo al ser reunión telemática se procede a dar de plazo para emitir votaciones, siendo esta OBLIGATORIA a efectos de contabilizar el quórum existente en la reunión, hasta el próximo miércoles día 3 de octubre de 2018 hasta las 14:00 horas, en la dirección de correo electrónico indicado.

Una vez finalizado el mismo, se confirma que ha habido quórum suficiente (13 miembros con derecho al voto de los 13 posibles) con el consiguiente resultado de cada punto del orden del día:

1.- Saludo del Presidente.

2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se remite el acta de la sesión anterior de la Junta Directiva, que fue telemática, y que se realizó el 21 de agosto de dos mil dieciocho y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

3.- Propuesta de Presidente y Aprobación, si procede, de de Rectificación de la Normativa Interna de Régimen Disciplinario de Deportistas y Personal Técnico vinculados a Equipos Nacionales para la Temporada 2018-2019

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

4.- Propuesta del Director Técnico - Seleccionador y Aprobación, si procede, de Rectificación del Informe sobre Becas de Deportistas del Equipo Elite Masculino para la Temporada 2018-2019.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

5.- Propuesta del Director Técnico - Seleccionador y Aprobación, si procede, del Informe sobre Becas de Deportistas del Equipo Nacional Junior y Joven para la Temporada 2018-2019.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

6.- Propuesta del Director Técnico - Seleccionador y Aprobación, si procede, del Informe sobre Becas de Deportistas del Equipo Nacional Femenino para la Temporada 2018-2019.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

7.- Propuesta del Presidente y Aprobación, si procede, del Informe sobre Gratuidad de los Presidentes en los Campeonatos de España.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto. El Sr Esquinas remite un matiz a este punto donde indica "Aplaudo la iniciativa de que sean invitados los Presidentes de las Federaciones Territoriales".

8.- Propuesta del Presidente y Aprobación, si procede, Adhesión de la Federación Española de boxeo a ADESP (Asociación del Deporte Español).

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

9.- Propuesta del Presidente y Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras del Campeonato de España de Formas.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación, donde únicamente el Sr Esquinas vota negativo y el resto de los asistentes a favor. Así el resultado es **APROBADA** por mayoría de los participantes con derecho a voto. El Sr Esquinas remite una explicación a su voto negativo a este punto.

10.- Propuesta del Presidente y Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras de la Copa Presidente y de la Copa Iberdrola.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

11.- Propuesta del Presidente y Aprobación, si procede, del Informe sobre Alquiler de vivienda en Madrid para Deportistas del Equipo Nacional.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

12.- Propuesta del Presidente y Aprobación, si procede, del Informe sobre Aclaración de algunos artículos del Reglamento de Boxeo Profesional vigente.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación, donde únicamente el Sr Esquinas vota negativo y el resto de los asistentes a favor. Así el resultado es **APROBADA** por mayoría de los participantes con derecho a voto. El Sr Esquinas remite una explicación a su voto negativo.

13.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Se informa que no se ha presentado ningún asunto en este punto

Finalizando así este último punto del orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión telemática de la Junta Directiva de la Federación Española de Boxeo a las 14:00 horas del día 3 de octubre de 2018.